



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93/ 3350  
ANT. 93/11962  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAFAEL

FECHA : 17 JUN. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial Linares de para poner a disposición del CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAFAEL la suma de \$ 250.000.- ( docientos cincuenta mil pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



*Carlos Bascuñan Edwards*  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/cis